



## INCLUSION EDUCATIVA

Elaborado por:  
**MARTA POLO HERRERA**  
 Docente de Apoyo

Entendemos por inclusión el derecho a desarrollarse como persona, desarrollar un proyecto de vida, participar en la sociedad y a los sistemas educativos, de protección y bienestar.

Al hablar de inclusión educativa, hablamos de acoger la diversidad, aceptando las diferencias, y promoviendo el trato equitativo de cada estudiante. El proceso de inclusión pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales, etc.

Para que se dé un proceso de inclusión educativa exitoso tenemos que contar con la participación de la familia, la escuela y la comunidad, requiere que se involucren estudiantes, sus familias y los apoyos terapéuticos que este necesite y la comunidad en referencia a la aceptación y participación social.

El sistema educativo debe responder por los estudiantes en:

1. Brindarles acceso al sistema educativo; Decreto 2082 de 1996 “Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
2. Permanencia en la escuela: conformando equipos en la Secretaría de Educación Municipal, para la atención educativa a la población en situación de vulnerabilidad, organizando la oferta educativa y los procesos de matrícula, desarrollando acciones para la atención educativa de cada grupo (modelos educativos flexibles, capacitación docente, dotación de materiales, entre otros).
3. Promoción escolar: Decreto 1290 Art.8 inciso 4. Incorporar el sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional,

articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.

En las Instituciones educativas por:

1. Ofrecer una cultura inclusiva, que elimine las barreras para el aprendizaje, creando entorno accesible, para los estudiantes, sensibilizar al personal docente, directivos docentes a través de talleres y capacitaciones, desarrollando los planes y proyectos con las adecuaciones necesarias, implementado los apoyos y poniendo en práctica las estrategias pedagógicas adecuadas a cada caso.
2. Formación y orientación a los padres de familia participando del proceso educativo.
3. Formar a los estudiantes desarrollando las competencias y habilidades necesarias para su aprendizaje, desempeño social y laboral (énfasis institucionales, convenio con otras entidades).

### ¿CUÁLES SON LOS ESTUDIANTES QUE PERTENECEN A ESTA POBLACIÓN?

El decreto 366 del 2009 en su art.2, establece que: Se entiende por estudiante en situación de discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno. La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordoceguera; de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como síndrome Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y relacionarse como el síndrome de asperger, el autismo y la discapacidad múltiple. Se entiende por estudiante con capacidades o talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite tener sobre salientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales. O un desempeño superior y precoz en un área específica.

Para un mejor manejo debemos conocer en qué consiste cada una de estas discapacidades:

#### **DISCAPACIDAD MOTORA:**



Reúne trastornos muy diversos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con alguna alteración motriz debida a un mal funcionamiento del sistema óseo articular, muscular y/o nervioso y que en cierta forma supone limitaciones a la hora de enfrentar ciertas actividades de la vida cotidiana las personas con discapacidad motora, tienen un proceso de desarrollo intelectual igual al de cualquier otra persona sin ningún tipo de discapacidad; sin embargo, la alteración motora implica características asociadas que se manifiestan en el desarrollo sensorial, de pensamiento, de lenguaje y socioemocional, las cuales intervienen en el proceso de aprendizaje.

### EL AUTISMO:



Es un síndrome (conjunto de características), que afectan la capacidad de comunicarse y relacionarse; además son personas muy repetitivas tanto en sus intereses como en su comportamiento. Ninguna de estas características por si sola da lugar al diagnostico por si sola sino la suma de las tres al afectar la socialización, la comunicación, la imaginación, la planificación y la reciprocidad emocional, se evidencian en conductas repetitivas o inusuales los síntomas en general, son la incapacidad de interacción social el aislamiento y las estereotipias (movimientos incontrolados de alguna parte del cuerpo generalmente las manos).

Se considera una limitación cognitiva, puesto que procesan la información de la una manera diferente y se le clasifica como un trastorno del desarrollo, porque desde el ciclo de los tres primeros años de vida del niño, presenta variaciones en las habilidades que típicamente se esperan.

### DISCAPACIDAD COGNITIVA:



Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Las personas con discapacidad cognitiva son aquellas que presentan dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en el proceso de entrada, en elaboración y respuesta que interviene en el procesamiento de la información y por ende en el aprendizaje; lo que hace necesario el ofrecimiento de apoyos que mejoren su funcionalidad.

En la escuela existen casos de **MUTISMO SELECTIVO** que es un trastorno de la comunicación verbal de origen emocional que consiste en que los afectados, en determinados contextos o circunstancias, no pronuncian ni una sola palabra.

También debemos tener en cuenta la **POBLACION VULNERABLE** que está constituida por los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, los que pertenecen a pueblos o comunidades indígenas, los descendientes de múltiples generaciones y procesos de mestizaje de los antiguos esclavos africanos, los procedentes de familias desplazadas, que se han visto forzadas a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas. (Ley 387 de 1997, artículo 1); el menor de 18 años que ha participado en las acciones de guerra y ha sido capturado o de ha entregado al estado u otra entidad nacional o internacional (definición del ICBF); los hijos en edad escolar de personas adultas desmovilizadas.

Lo que quiere decir, que **TODOS** tenemos **NECESIDADES EDUCATIVAS BASICAS**, cualquier estudiante puede necesitar de forma transitoria o permanente algún tipo de ayuda para alcanzar un logro académico o social, y que las necesidades educativas personales con el medio que le rodea, esto quiere decir, que estas pueden variar de acuerdo al contexto.

Definiremos lo que son **NECESIDADES EDUCATIVAS**:



**Necesidades educativas comunes o básicas:** se refieren a las necesidades educativas que comparten todos los estudiantes y que aluden a los aprendizajes básicos para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el currículo de la educación formal y posibilitan el cumplimiento de los principios, los fines y los objetivos de la educación contemplados en la ley general de educación (ley 115/94).

**Necesidades educativas individuales:** están ligadas a las diferentes capacidades, intereses, niveles, procesos, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, que mediatizan su proceso educativo, haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso.

**Necesidades educativas especiales:** se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes. Duck. Las necesidades educativas especiales se refieren a las dificultades mayores de presenta un estudiante, con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas.

Para lograr que la institución pueda satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes debe realizar **ADAPTACIONES CURRICULARES**, estas son ajustes que hace el maestro al currículo para facilitar el proceso de aprendizaje y optimizar el trabajo escolar; es un proceso de dinámico que impacta la practica pedagógica.

Para que esta cumpla su finalidad debe:

1. Ayudar a compensar los retos intelectuales, físicos o de comportamiento.
2. Permitir al estudiante utilizar sus habilidades actuales, mientras promueve la adquisición de otras nuevas.
3. Prevenir el desajuste entre las habilidades del estudiante y el contenido de la clase.
4. armonía entre el estilo de aprendizaje de estudiante y el estilo de enseñanza del docente.



### **DISEÑO Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIONES CURRICULARES**

La realización de adaptaciones curriculares requiere de la creatividad del docente, de una actitud positiva hacia el estudiante y un gran deseo de apoyarlo en el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las necesidades educativas las adaptaciones pueden ser:

- **De acceso al currículo o poco significativas:** estas proveen de recursos y/o elementos que permiten a los estudiantes acceder a él, como por ejemplo ayudas técnicas, sillas de ruedas, rampas; también por ejemplo modificaciones en el tiempo para alcanzar los logros (temporización de objetivos), ajustes en metodología, como por ejemplo el tipo de agrupamiento para el trabajo en el aula o para realizar la evaluación. Aquí los estudiantes acceden a los mismos logros y contenidos que sus compañeros.
- **De elementos básicos del currículo o significativas:** estas se relacionan con los contenidos, logros metodológicos y evaluación, implican graduación en su nivel de dificultad, supresión o diversificación de logros y contenidos.

Encontramos escolares con NEE cuyas adaptaciones se apartan de los contenidos y logros propuestos para el curso en algunas áreas, siendo necesario implementar un currículo alterno adaptado a sus posibilidades reales.

Para la elaboración de estas adaptaciones debemos conocer las NEE del estudiante, sus fortalezas, intereses, diferencias, que, como y cuando enseñarle, conocer su nivel de competencia curricular, lo que es capaz de hacer, que destrezas o conocimientos recibe mejor la información, en qué tipo de agrupamiento se desenvuelve mejor, que potencialidades tiene.

Al conocer la particularidad de los estudiantes con NEE podemos entonces, hacer los ajustes pertinentes en el plan de estudios que tengan las siguientes características, teniendo en cuenta que:

1. Los logros se pueden: disminuir en número, graduar en su nivel de dificultad, priorizar, suprimir o diversificar.  
La realización de logros mínimos es indispensable para algunos estudiantes, teniendo en cuenta sus estilos y ritmos de aprendizaje, sus intereses y nivel de maduración. Los logros mínimos, buscan hacerlos competentes y que estos, logren un desempeño adecuado de acuerdo a sus capacidades, potencialidades, intereses y habilidades, con el mínimo de apoyo, aunque no logre alcanzar el nivel promedio de los demás estudiantes del salón de clases. El objetivo es optimizar su participación en las actividades curriculares y plan de estudios, realizando las adaptaciones requeridas de acuerdo a sus necesidades.  
Hablamos entonces de la contextualización del aprendizaje: los objetivos, los procesos, logros, los niveles de logro, los indicadores de las competencias, que se flexibilizan, se construyen a partir de las características de todos los estudiantes. Se plantea la diversidad como valor otorgado gran importancia a la enseñanza y el aprendizaje de contenidos actitudinales, de valores y normas relacionado con las diferencias individuales.
2. Las actividades se diseñan para realizar con toda la clase, en pequeños grupos, en pareja, con el maestro, en forma individual, en aprendizaje cooperativo, colaborativo o modificando los materiales. Con el objetivo de privilegiar el desarrollo de competencias cognitivas el “aprender a aprender”, lo cual permite a los estudiantes regular su propio aprendizaje, además fomenta la autonomía y la posibilidad de distribuir los tiempos y recursos entre quienes más lo necesitan y favorecer el aprendizaje cooperativo como una estrategia para multiplicar los recursos de la enseñanza en el aula y facilitar la interacción positiva entre los estudiantes.

Además de estimular al aprendizaje para la vida ya que se centra en objetivos significativos para la persona, es decir, lo que se aprende es transferible a la vida cotidiana

3. Una acción valorativa estructurada de manera que las competencias básicas; curriculares, ciudadanas y laborales se ofrezcan en condiciones de equidad de evaluación para todas y todos los estudiantes, favoreciendo la expresión de sus potencialidades. Se evalúa el cumplimiento de compromisos, el trabajo diario, oralmente, escrito, exposiciones, participación en clase, autoevaluación, heteroevaluación, según las posibilidades de los estudiantes.



4. A partir de los resultados de la evaluación se diseñan planes especiales de apoyo para aquellos estudiantes que están experimentando barreras para el aprendizaje. ¿Cuáles son los apoyos que le permiten comprender mejor un tema que se le hace complejo?



El apoyo, es parte integral de toda enseñanza, y esto se refleja en la manera como la institución educativa “orquestra el proceso de aprendizaje”. Aunque la mayor responsabilidad de la coordinación del apoyo puede recaer en un número limitado de personas, todo el personal de la institución educativa debe estar involucrado en las actividades de apoyo. Tales como:

- Cuando los docentes y el docente de apoyo, programan conjuntamente los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que se desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad o talentos excepcionales, considerando distintos puntos de partida y diferentes estilos de aprendizaje.

- Apoyo individual: incluir la realización de actividades controladas de forma individual por el profesor, teniendo previstos momentos para llevar a cabo supervisiones y ayudas en relación con ciertos aspectos concretos, esta es tan solo una de las formas para hacer accesibles los contenidos de aprendizaje.
- Apoyarse en información visual (fotos, videos, mapa, material concreto, producto terminado de muestra) o una aplicación concreta del tema u operación.
- Los apoyos al momento de realizar la evaluación, consiste en que esta flexible y creativa, por ejemplo, visual y táctil en lugar de auditiva; oral y practica, en lugar de teórica y escrita; diaria, en lugar de periódica. Pedir respuestas no verbales como: señalar, encerrar, construir, respuestas de hechos y evitar las de juicios, ya que para algunos de ellos resultan muy complejas.
- Para algunos estudiantes con autismo, especialmente al iniciar el proceso educativo en grados inferiores, se utiliza la estrategia de la “sombra” (persona encargada de moldear la conducta y orientar el proceso individual de aprendizaje) para enseñar al estudiante a realizar una tarea a través del esfuerzo o estímulo y aproximaciones sucesivas a la conducta esperada. El moldeamiento se utiliza con frecuencia para enseñar habilidades sociales y de comunicación, pero también para desarrollar habilidades en áreas del conocimiento.
- Cuando se plantea una metodología cooperativa: las tutorías entre iguales. Al introducir un tema nuevo, siempre debe apoyarse en información visual (fotos, videos, mapa, material concreto, producto terminado de muestra) o una aplicación concreta del tema u operación.
- Ordenamiento de los estudiantes: incluir u organizar trabajos en grupos cooperativos estructuras individuales o colectivas, es decir, agrupamientos por parejas, pequeños grupos para facilitar el aprendizaje por modelos, teniendo en cuenta las metas de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo es una estrategia pedagógica que tiene como objetivo promover el trabajo en grupo de los estudiantes, para que puedan alcanzar un objetivo común, que no solamente beneficie a cada miembro del grupo en particular, sino que también sea valioso para el grupo en general.

Esta estrategia permite optimizar el aprendizaje de todos los alumnos, a la vez que favorece las relaciones entre ellos y la valoración de la diversidad.

Al trabajar en forma cooperativa los estudiantes obtienen beneficios tanto personales como de interacción social. Estos beneficios se obtienen en la medida en que, mediante este tipo de aprendizaje, los alumnos ejercitan diversos tipos de competencias ciudadanas tales como:

### 5 competencias cognitivas básicas



- Toma de perspectiva: A través de la interacción grupal, el trabajo cooperativo permite que los estudiantes puedan conocer y entender los diferentes puntos de vista de sus compañeros.
- Metacognición: Esta competencia cognitiva se puede desarrollar, por ejemplo, cuando se les pide a los estudiantes que reflexionen sobre cómo están aprendiendo y cómo se sienten cuando otros les ayudan o cuando ayudan a otros.

### Competencias emocionales



- Empatía: Como se mencionó anteriormente, a través de la interacción con otros los estudiantes pueden conocer lo que sienten sus compañeros o entender las situaciones por las que atraviesan y, en esa medida, ejercitar su empatía.



- Identifico algunas formas de discriminación en mi escuela (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas. (Competencias cognitivas e integradoras).
- Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otras personas en esas mismas situaciones. (Competencias emocionales).
- Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas. (Competencias emocionales).
- Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar. (Competencias cognitivas).

### **De sexto a séptimo**

Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.

- Comprendo que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas. (Conocimientos).
- Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. (Conocimientos).
- Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entiendo que eso hace parte de mi identidad. (Competencias cognitivas).
- Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad. (Competencias integradoras).
- Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y las respeto. (Competencias comunicativas).
- Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas. (Competencias cognitivas).
- Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos. (Competencias emocionales y cognitivas).

- Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones. (Competencias cognitivas).
- Actúo con independencia frente a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar mi imagen ante el grupo. (Competencias integradoras).
- Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados. (Competencias integradoras).

### **De octavo a noveno**

Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.

- Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. (Conocimientos)
- Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia. (Conocimientos).
- Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia. (Competencias cognitivas).
- Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir. (Competencias integradoras).
- Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.). (Competencias integradoras).
- Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto. (Competencias integradoras).
- Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación. (Competencias cognitivas).
- Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones. (Competencias emocionales e integradoras).

- Identifico dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (Dilema: ¿Debe el Estado privilegiar o no a grupos que históricamente han sido discriminados, como por ejemplo facilitar la entrada a la universidad de esos grupos por encima de otros?). (Competencias cognitivas).
- Argumento y debato dilemas relacionados con exclusión y reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos. (Competencias comunicativas).

### **De décimo a undécimo**

Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad.

- Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones. (Competencias cognitivas).
- Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana. (Conocimientos y competencias cognitivas)
- Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales. (Competencias cognitivas).
- Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos. (Competencias cognitivas y emocionales).
- Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos. (Competencias cognitivas y comunicativas).
- Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no

coincidan con los míos. (Competencias cognitivas y comunicativas).

*"Las personas al igual que las aves,  
son diferentes en su vuelo,*



*pero iguales en su derecho a volar"*

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAGRADO CORAZON  
Principal Carrera 36 N° 24 – 06 Barrio El Triunfo Tel: 3959218  
Sede Las Margaritas Calle 24ª N° 39 -17 Tel 3753886  
Soledad- Atlántico